



Expediente núm.: 3047/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONCURRENCIA SERVICIOS SOCIALES 2019

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 31/10/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

Visto que por el Pleno del Ayuntamiento fue aprobada la Ordenanza reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Ribadeo, en cumplimiento del establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones..

CONSIDERANDO que el artículo 10 de la citada Ordenanza establece que se aprobarán las bases de concesión de subvenciones, y la convocatoria con las bases en extracto tarde-noche publicadas en el **Boletín Oficial** de la Provincia de Lugo..

VISTA la PROPUESTA " BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RIBADEO POR EL SISTEMA DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES 2019", que figuran en el expediente firmadas por esta Alcaldía de fecha 31/10/2019

VISTO el informe de secretaría de 21/11/2018 sobre el procedimiento aplicable para la concesión y el informe de intervención de 22/11/2018 sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de dito subvenciones y de fiscalización previas.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con el establecido en el artículo 20 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia y en el artículo 10 de la Ordenanza General de subvenciones del Ayuntamiento de Ribadeo,

RESUELVO

PRIMERO.- La Aprobación de las Bases reguladoras de la Convocatoria Pública de Subvenciones Municipales en concurrencia competitiva en materia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Ribadeo, de acuerdo con el siguiente:

"BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RIBADEO POR EL SISTEMA DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES 2019

1.DISPOSICIONES GENERALES.

Estas normas tienen por objeto establecer los criterios y procedimientos para la concesión de subvenciones en el ámbito municipal de Ribadeo, de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad, concurrencia y publicidad, para la prestación de servicios y la realización de actividades que complementen o suplan los atribuidos a la competencia municipal o que, en general, contribuyan al fomento de los intereses peculiares del municipio de acuerdo con el establecido en la legislación sobre régimen local (Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; reglamento de servicios de 1955; Ley 5/1997, de administración local de Galicia), Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, Ley 9/2007, de 13 de junio, de Subvenciones de Galicia y en la Ordenanza Municipal de Subvenciones del ayuntamiento de Ribadeo..

2.FINALIDAD Y OBJETO.



La presentación de las solicitudes supone la aceptación incondicional de las presentes bases y de las condiciones, requisitos y deberes contenidas en ellas.

No existirá la posibilidad de efectuar pagos anticipados y abono a cuenta de las subvenciones concedidas.

La concurrencia al proceso de concesión de subvenciones implicará la manifestación tónica del consentimiento inequívoco al tratamiento de datos de carácter personal y su publicación de acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales será estrictamente a la gestión y tramitación del expediente correspondiente.

4.PROCEDIMIENTO Y PLAZO.

Las solicitudes de subvención deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Ribadeo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 **días naturales** a partir del día siguiente a la publicación de las presentes bases o su extracto nos diarios oficias correspondientes (BOP de Lugo y/o DOG). Se tomará como fecha para inicio del plazo la de la última publicación que se realice

Se dará cuenta de la convocatoria de las subvenciones a Base de datos Nacional de Subvenciones. La BDNS dará traslado al diario oficial correspondiente del extracto de la convocatoria, para su publicación..

El procedimiento de concesión se seguirá conforme al artículo 22 de la Ley de Subvenciones de Galicia, con carácter abreviado.

5.DOCUMENTACIÓN

Deberá presentarse la siguiente documentación para la solicitud de la subvención:

1a)Solicitud debidamente felicitada indicando la cuantía de la subvención que se solicita. En el caso de solicitudes por personas jurídicas será firmada por el representante de la entidad, asociación, o por quien tenga conferida la delegación, debiendo acreditar debidamente tal circunstancia (certificación de su nombramiento).

En el caso de colectivos para iniciativas temporales de interés ciudadano, deberá ser presentada por una persona nombrada por los miembros del mismo mediante un acuerdo del colectivo o escrito firmado por los integrantes de la comisión encargada de la actividad de que se trate.

b)Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas que determina el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de subvenciones. **(ANEXO I)**

c) Documento acreditativo de la existencia o no de solicitudes de subvenciones de otras entidades públicas o privadas, incluida, en su caso, subvención nominativa de este Ayuntamiento. **(ANEXO II)**

d) Declaración jurada o responsable de estar al corriente con los deberes tributarios y con la seguridad social así como con la Hacienda Local y autorización para comprobar estos extremos, o los correspondientes certificados acreditativos. **(ANEXO III)**

y)Programa detallado y presupuesto total desglosado de la actividad a realizar. En caso de que la entidad solicite subvención por primera vez, deberá acompañar la memoria de actividades, o presupuesto del ejercicio anterior.

f)Un ejemplar de los Estatutos (en el caso de las Asociaciones) o **indicación de tenerlos presentados en dependencias municipales, indicando servicio en el que se presentaron y motivo** , así



Toda vez que la rendición de la justificación constituye un acto obligatorio del beneficiario es por lo que una vez finalizada la actividad, acción o comportamiento y en el plazo establecido, las entidades beneficiarias de las ayudas deberán justificar el cumplimiento de la finalidad de la actividad subvencionada. **El incumplimiento del plazo dará lugar a la pérdida del derecho a percibir la subvención otorgada.**

Las cuentas justificativas de las subvenciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Ribadeo, con la siguiente documentación:

-Memoria justificativa, declarativa y explicativa de las actividades realizadas, y coste total de la actuación realizada, sobre el cumplimiento de las condiciones que originaron la concesión de la subvención, explicitando el nivel de logros conseguidos. **(ANEXO I)**

-Memoria económica justificativa de la actuación realizada, que contendrá:

1.- Presupuesto de gastos e ingresos de la actividad **(ANEXO II)**

2.- Relación clasificada de los gastos de la actuación subvencionada, con identificación del acreedor y documento, importe y fecha de emisión. **(ANEXO III)**

3.- Facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, que cubran lo cuente total de la actividad en función del presupuesto presentado, siendo imprescindible que como mínimo representen la cuantía de todas las subvenciones y ayudas declaradas. Las facturas y recibos de pago, deberán reunir los siguientes requisitos:

la) El beneficiario deberá figurar obligatoriamente como destinatario de la factura.

b) Ser originales o copias debidamente compulsadas.

c) Tener referencia de gastos generados por la actividad objeto de la subvención.

d) Deberá expresarse con detalle los bienes y servicios adquiridos.

y) Cumplir con los requisitos técnicos exigidos por las leyes y reglamentos que establecen las características de las facturas y su contenido, entre otros:

Nombre, razón social y NIF o CIF de quien emite la factura..

Desglose del IVA/IVA o impuesto correspondiente; en el caso de exención deberá constar expresamente en la factura..

Nombre del beneficiario de la subvención (o en su caso al nombre del presidente o representante de la agrupación sin personalidad jurídica).

Descripción al por menor del servicio o suministro prestado.

Número de factura, fecha de emisión y denominación de factura ***.

4.- Declaración responsable de la entidad de que, la actividad objeto de la subvención o ayuda económica, fue realizada en su totalidad con el cumplimiento de las condiciones que motivaron su concesión, según el modelo normalizado. **(ANEXO IV)**

-Declaración responsable de la entidad de no ser deudor por resolución de origen de reintegro, según el modelo normalizado. **(ANEXO IV)**

-Si es el caso, declaración responsable del representante de la entidad de que la entidad que representa está asumiendo el coste del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA/IVA), derivado de los gastos subvencionables de la actividad, acción o comportamiento para la que solicita subvención, por no tener la posibilidad de compensarlo o recuperarlo. **(ANEXO IV)**



Código de barras: 982138656982128662982130998982120733

5.- Declaración responsable de la entidad de los datos de la relación detallada de las subvenciones o/y ayudas obtenidas de otras administraciones públicas o entidades privadas para el mismo objeto o actividad o, si es el caso, declaración de no tener otras subvenciones públicas o privadas para el mismo objeto o actividad, según el modelo normalizado. (ANEXO V)

6.- Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus deberes tributarios (Agencia Tributaria Estatal, Hacienda autonómica, Hacienda Local) o frente a la Seguridad Social, o autorización al ayuntamiento para la obtención estos.

7.- Certificación bancaria de la entidad, expedida por persona autorizada de la entidad bancaria, de la cuenta en la que se ingresará – de ser el caso – a correspondiente subvención una vez tramitada la documentación presentada, y en la que deberá figurar – cómo persona autorizada – el representante o representantes de la entidad.

8.- Acreditación, con la aportación de los documentos necesarios, de que se incluyó la colaboración del Ayuntamiento de Ribadeo, insertando el escudo en todos aquellos soportes que al uso las entidades utilicen para publicitar la actividad o adquirir el comportamiento subvencionado.

Todos estos documentos justificantes deberán estar datados y referirse al ejercicio 2019.

10. PAGO DE LA SUBVENCIÓN

El pago de la subvención concedida se hará efectivo una vez justificados totalmente los gastos realizados.

Vista la documentación justificativa presentada, y previos los informes oportunos, el órgano competente valorará se se cumplió la finalidad básica objeto de la subvención y en este caso propondrá que se efectúe el pago.

En caso de que la documentación justificativa fuera incorrecta o insuficiente se dará un plazo de diez días para su corrección, de acuerdo con el establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre..

El abono de la subvención, una vez aprobada la documentación justificativa de esta, será efectuada mediante transferencia bancaria a la cuenta señalada por el solicitante. No se procederá a su abono si el solicitante no está al corriente en el cumplimiento de sus deberes tributarios y frente a la seguridad social, o sea deudor por resolución de origen de reintegro..

11. REINTEGRO

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de mora desde el momento del pagado de la subvención, en la cuantía legalmente establecida y previa tramitación de expediente, en los supuestos del artículo anterior y en los siguientes:

- a) Incumplimiento del deber de justificación en el plazo que se establece.
- b) Obtención de la subvención sin reunir los requisitos establecidos.
- c) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue otorgada.
- d) Incumplimiento de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.
- y) Negativa por parte del beneficiario las actuaciones de control establecidas por parte del Ayuntamiento para comprobar el cumplimiento de la finalidad de la subvención.

12. INFRACCIONES Y SANCIONES.

En materia de infracciones y sanciones se estará al dispuesto en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre general de subvenciones..

13. ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN.



Código de barras: 982138656982128662982150998982120703

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN			
1. DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE			
Nombre y Apellidos.		DNI/CIF	
Domicilio			
Localidad	Provincia	C.P.	
Teléfono	Móvil	Fax	
OBSERVACIONES			
2. DATOS RELEVANTES			
Asociación/Entidad			
Domicilio			
Localidad	Provincia	C.P.	
OBSERVACIONES			
3. DATOS DE LA SUBVENCIÓN			
BASES Y CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN		BOP N.º	
IMPORTE SOLICITADO:		euros	
FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN:			
<p>Acompaño junto a la solicitud los siguientes documentos, de acuerdo con el artículo 5 de las bases reguladoras de las ayudas:</p> <p>Fotocopia del DNI/CIF. Documentos que acrediten la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación de quien firme la solicitud (copia de la Escritura de constitución o modificación, copia del Acta fundacional y Estatutos, copia del DNI, etc.). Estatutos de la asociación o entidad o declaración jurada de haberlos presentado, servicio en el que se presentaron, motivo, y que no sufrieron modificaciones Declaración responsable de que en el solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. Programa detallado de las actividades a realizar y para las que se solicita la subvención. Presupuesto total debidamente desglosado en el que figure el coste de las actividades propuestas y las fuentes de financiación. Declaración de subvenciones solicitadas o recibidas para la mismo fin de otras Entidades Certificación bancaria que acredite la titularidad de cuenta a favor del beneficiario o representante de la entidad Certificación de nombramiento de representante para relaciones con el Ayuntamiento firmada por el secretario de la entidad con el visto bueno del presidente Declaración responsable de estar al corriente nos pagados a la Seguridad Social y Hacienda estatal y Local y/o autorización al Ayuntamiento para acreditar dito extremos</p>			

Por todo lo cual declaro que reúno todos los requisitos solicitados en las bases y en la convocatoria de la subvención, y solicito que a misma me sea concedida por el Ayuntamiento.

En Ribadeo, _____ de _____ de 20__.

Firma del interesado,



(ANEXO I)

**DECLARACIÓN JURADA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DE TENER LA
CONDICIÓN DE BENEFICIARIO**

D./Dña con DNI nº representante de la
entidad con CIF nº

Declaro bajo juramento y mi responsabilidad:

1. Que la entidad que represento no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de noviembre, general de subvenciones, ni en las recogidas nos mismos apartados del artículo 10 de la Ley 9/2007, de junio, de subvenciones de Galicia
2. Que la entidad que represento no tiene pendiente de justificación subvenciones anteriores con el Ayuntamiento de Ribadeo
3. Que conozco y acepto las bases de la convocatoria y los compromisos que en ella se incluyan
4. Que la entidad que represento cumple todos los requisitos y deberes de la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Ribadeo para el año 2018

..... de de 20.....

Lo/La representante.



MODELO DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN EN CONCURRENCIA COMPETITIVA

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN			
1. DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE			
Nombre y Apellidos.		DNI/CIF	
Dirección			
Localidad	Provincia	CP	
Teléfono	Móvil	Fax	
OBSERVACIONES:			
2. DATOS RELEVANTES			
Asociación/Entidad			
Domicilio			
Localidad	Provincia	CP	
OBSERVACIONES:			
3. DATOS DE LA SUBVENCIÓN			
DATA NOTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN			
IMPORTE CONCEDIDO:		euros	
FINALIDAD DE LA SUBVENCIÓN:			
Acompaño junto a la justificación los siguientes documentos:			
<p>Memoria detallada de la actividad realizada según modelo normalizado que incluya declaración responsable de la entidad de que la actividad objeto de la subvención fue realizada en su totalidad con el cumplimiento de las condiciones que motivaron la concesión.</p> <p>Memoria económica justificativa del coste de la actuación realizada que contendrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto de gastos e ingresos de la actividad 2. Declaración de gasto total y Relación clasificada de los gastos de la actuación, con identificador de acreedor y documento, importe y fecha de emisión 3. Relación de facturas o documentos de igual valor probatorio junto con las facturas originales o copias computadas. <p>Declaración responsable de la entidad de los datos de la relación detallada de las subvenciones o/y ayudas obtenidas de otras administraciones públicas o entidades privadas para el mismo objeto o actividad o, si es el caso, declaración de no tener otras subvenciones públicas o privadas para el mismo objeto o actividad.</p> <p>Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus deberes tributarios (Agencia Tributaria Estatal, Hacienda autonómica, Hacienda Local) o frente a la Seguridad Social.</p> <p>Un ejemplar de documentación y/o propaganda escrita y gráfica relativa a la actividad subvencionada que permita comprobar que se incluyó la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ribadeo, insertando el escudo en todos aquellos que las entidades utilicen para publicitar la actividad o adquirir el comportamiento subvencionado.</p> <p>Declaración responsable de la entidad de no ser deudor por resolución de origen de reintegro, según el modelo normalizado.</p> <p>Declaración responsable del representante de la entidad de que la entidad que representa está asumiendo el coste del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA/IVA), derivado de los gastos subvencionables de la actividad, acción o comportamiento por no tener la posibilidad de compensarlo o recuperarlo.</p>			

Por todo lo cual declaro que reúno todos los requisitos solicitados en las bases y en la convocatoria de la subvención, y solicito que a misma me sea concedida por el Ayuntamiento.

En Ribadeo, ____ de _____ de 20__.

Firma del interesado.

(ANEXO I)



MEMORIA JUSTIFICATIVA, DECLARATIVA Y EXPLICATIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

D./D.* en la condición de representante de la entidad con CIF y domicilio social en el ayuntamiento de

Declaro bajo juramento y mi responsabilidad:

Que la entidad que represento desarrolló la actividad subvencionada en su totalidad, cumpliendo las condiciones que originaron la concesión de la subvención y con el cumplimiento de la finalidad de la acción, comportamiento o actividad subvencionada, según se señala en la memoria explicativa:

DENOMINACIÓN ACTIVIDAD
COSTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN REALIZADA
DESCRIPCIÓN GENERAL
CARACTERÍSTICAS
NUMERO DE BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD
NIVEL DE LOGRO DE OBJETIVOS
DOCUMENTOS PUBLICITARIOS DE LA ACTIVIDAD
DESGLOSE DE COSTES

En la de 20.....
El representante



Cód. de barras: 982138656982128662982150998982120733
 Cód. de barras: 982150075982138656982128662982150998982120733

